Acta de Evaluación Nº 23/2017

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos al **Señor Decano, Prof. Ing. Pedro A. Ferreira Estigarribia**, el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 05/2017 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES".**

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por **Resolución Nº 170/2016 Y la Resolución Nº 1253/2016**, indicándose que el mismo está conformado por: **Lic. María Clara Arana, Abg. Víctor Leiva y el Lic. Alberto Insfrán**. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

1.1 Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 005/2017de fecha 27 de marzo de 2017, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

Nº	EMPRESA	IMPORTE TOTAL EN Gs.
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	699.930.-
2	MASTER COLOR S.A.	603.200.-
3	COLTEC de Domingo Gastón	504.000.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas.

Observación 1: El Sr. Daniel Idoyaga de la empresa MASTER COLOR S.A., observa que los precios ofertados por el oferente COLTEC de Domingo Gastón se encuentran por debajo del 30% establecido en la Resolución DNCP 1173/2016.

Descargo de la observación.

1. Se procederá a hacer el análisis respectivo durante la evaluación de ofertas, tal como lo indica el Anexo B "DATOS DE LA LICITACIÓN" (DDLC) numeral 20, inciso b, de la Carta de Invitación de la presente Contratación Directa.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	MASTER COLOR S.A.	COLTEC de Domingo Gastón
Formulario de Oferta	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada del artículo 40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LIC. MARIA CLARA ARANA
Administración de Proyectos y Servicios
FACULTAD DE INGENIERÍA UNA

Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

1. En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015, se ha consultado a través de la página web de la Secretaría de la Función Pública, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", tal como lo indica el Anexo B "DATOS DE LA LICITACIÓN" (DDLC) numeral 20, inciso b, de la Carta de Invitación de la presente Contratación Directa.

Nº	EMPRESA	Representante	Cedula de Identidad Nº	Registrado en la SFP (SI / NO)
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Axel Corvalán Amigo	461.997.-	NO
2	MASTER COLOR S.A.	Ángel Rubén Gamarra Alonso	1.357.081.-	NO
3	COLTEC de Domingo Gastón	Domingo Ignacio Gastón Gaona	3.510.043.-	NO

Del cuadro precedente se concluye que los oferentes: **EMPORIO FERRETERIA S.R.L., y COLTEC de Domingo Gastó <u>CUMPLEN</u>** con las documentaciones de carácter sustancial.

En relación a los incumplimientos observados respecto la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en las siguientes consideraciones:

Documento	MASTER COLOR S.A.	Observación
Formulario de Oferta	NO CUMPLE	El formulario está incompleto, no consigna la procedencia de los bienes
Garantía de Mantenimiento de Oferta	NO CUMPLE	La Garantía no está debidamente extendida en el monto que representa el 5% sobre el monto total indicado por la Convocante según Anexo B Datos de la Contratación (DDLC) numeral 14.

Por tanto, en virtud a lo dispuesto en el Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, se procede a la **<u>DESCALIFICACIÓN</u>** de la Oferta de **MASTER COLOR S.A.,** en atención a las fundamentaciones mencionadas en el cuadro superior.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de las ofertas presenta errores aritméticos, conforme se puede observar en el **<u>ANEXO B 02 08</u>**, Cuadro Comparativo de Ofertas.

3.1. Aplicación del margen de preferencia:

El Comité de Evaluación ha solicitado la presentación del Certificado de Origen (Producto y Empleo Nacional), emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente a la fecha de la apertura de ofertas a los oferentes mediante las siguientes notas:

LIC. MARÍA CLARA ARANA
Administración de Proyectos y Servicios
FACULTAD DE INGENIERÍA UNA

NOTAS Nº 048/2017 a la firma **Emporio Ferretería S.R.L.** con acuse de recibo de parte de la empresa, lo solicitado fue respondido a través de la nota con expediente de mesa de entrada Nº 656. **No** cuenta con el **certificado de origen nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.**

NOTAS Nº 049/2017 a la firma **Emporio Ferretería S.R.L.** con acuse de recibo de parte de la empresa, lo solicitado fue respondido a través de la nota con expediente de mesa de entrada Nº 655. **No** cuenta con el **certificado de origen nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.**

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, sin aplicar los márgenes de preferencia al no contar con ningún certificado vigente al momento de la apertura de las ofertas, según lo siguiente:

	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	**COLTEC de Domingo Gastón**
Ítem	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
1	109.850.-	75.000.-
2	39.000.-	30.000.-
3	96.070.-	65.000.-
4	123.500.-	110.000.-
5	110.170.-	95.000.-
6	31.460.-	25.000.-
7	10.140.-	7.000.-
8	13.730.-	12.000.-
9	166.010.-	85.000.-
Total	699.930.-	504.000.-

Según se desprende del cuadro observado ut supra, atendiendo al sistema de adjudicación **POR EL TOTAL** y, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Anexo B Datos de la Contratación (DDLC) en el numeral 22 para la evaluación y calificación de las muestras se procede a remitir a la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento a través del MEMORANDUM CEO Nº 42/2017 solicitando un Informe Técnico atendiendo los siguientes criterios:

Los criterios de evaluación y calificación de las muestras de todos los ítems ofertados son los siguientes:

- Que los productos ofertados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.
- Que la fecha de elaboración y vencimiento de los productos sea de acuerdo a los plazos establecidos en las especificaciones técnicas.

Los criterios de evaluación de las pinturas son los siguientes:

- Verificar la textura del producto
- Densidad y viscosidad del secado rápido.
- Poder cubritivo.
- Color, brillo y bajo olor del producto.

LIC. MARIA CLARA ARANA
Administración de Proyectos y Servicios
FACULTAD DE INGENIERÍA UNA

La Dirección de Infraestructura y Mantenimiento como unidad técnica Informa lo siguiente:

	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	**COLTEC de Domingo Gastón**
Ítem	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1	Cumple	No Cumple *
2	Cumple	No Cumple
3	Cumple	No Cumple *
4	No Cumple	No Cumple
5	Cumple	No Cumple *
6	Cumple	No Cumple
7	Cumple	Cumple
8	Cumple	Cumple
9	Cumple	No Cumple

En virtud a lo dispuesto en el Art. 61º del Decreto Nº 21909/03 numeral 5, se procede a **RECHAZAR** las ofertas de **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** y de **COLTEC de Domingo Gastón,** según cuadro superior por no cumplir los criterios de evaluación dispuestos en el Anexo B Datos de la Contratación (DDLC), atendiendo a que el sistema de adjudicación es por el total.

* El ítem está sobre etiquetado, es decir se utiliza una lata que corresponde a una pintura de otra marca y sobre la misma se adhiere una etiqueta con la marca del producto ofertado, lo que no nos otorga certeza en relación a que la muestra presentada corresponda a la del producto ofertado.

4. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 30° inciso B de la Ley N° 2051/03, este Comité de Evaluación, pone a consideración del **Señor Decano, Prof. Ing. Pedro A. Ferreira Estigarribia**, cuanto sigue:

DECLARACIÓN DESIERTA el llamado a **Contratación Directa N° 05/2017** para el llamado **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES" - ID N° 324275, ya "*que ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación...*"**

Terminado el acto el 03 de agosto de 2017 a las 13:30 hs., se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA.

Lic. Clara Arana
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. Alberto Insfrán
Evaluador

Abg. Víctor Leiva
Evaluador

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Anexo B 02 08

Descripcion del Llamado: "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES"

Modalidad: Contratación Directa Nº 05/2017 - ID Nº 324.275

Cuadro Comparativo de Ofertas

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.							COLTEC de DOMINGO GASTÓN GAONA						
		Unid. de Medida	Present.	Cant	Marca	Procedencia	Precio Unit. IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Unid. de Medida	Present.	Cant	Marca	Procedencia	Precio Unit. IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Barniz Mate o Incoloro de 3,6 lts. Acabado Brillante, para intemperie y para uso en maderas, validez vencimiento mínimo 3 años	Unidad	Lata	1	Brillalux	Nacional	109.850	109.850	Unidad	Lata	1	Arcalux	Paraguaya	75.000	75.000
2	Enduido acrílico exterior con anti hongo, de 3,6 litros Características: Producto de alta consistencia a base de polímeros en dispersión acuosa. Formulado para eliminar imperfecciones y obtener superficies uniformes y lisas. Es de fácil aplicación y óptima lijabilidad. Vencimiento: 2 años mínimo	Unidad	Balde	1	Enduplast	Nacional	39.000	39.000	Unidad	Balde	1	Cover Plast	Paraguaya	30.000	30.000
3	Pintura Anti óxido de 3,6 litros Características: Fondo antióxido sintético para metales, de 1ª calidad colores: Negro, gris, blanco. Formulado en base a una mezcla equilibrada de resinas sintéticas de tipo "alkid" y pigmentos anticorrosivos que impiden o detienen la oxidación de superficies ferrosas. Rendimiento: 10 a 14 m2/litro y por mano. Vencimiento: 2 años mínimos	Unidad	Lata	1	Brasilux	Brasil	96.070	96.070	Unidad	Lata	1	Arcalux	Paraguaya	65.000	65.000
4	Pinturas Látex elaborada a base de polímeros en dispersión acuosa que contiene bióxido de titanio como pigmento, que proporcione un acabado mate aterciopelado de buena resistencia exterior por 18 litros. Color Blanco. Vencimiento: 2 años mínimo	Unidad	Balde	1	Pintalatex	Nacional	123.500	123.500	Unidad	Balde	1	Cover Plast	Paraguaya	110.000	110.000
5	Pintura sintética, de 3,6 litros TIPO 1 Características: El producto al secar deja una película lisa y brillante, de resistencia a la intemperie, a la abrasión, al uso y a los lavados. Tiene sobresaliente poder cubritivo. No contiene plomo y es de uso seguro en las condiciones recomendadas de aplicación. Se puede aplicar sobre mampostería, madera o metal. Rendimiento: 10 a 14m2/litro y por mano.Viscosidad: 70-75UK a 25ºC. Colores: Negro, Blanco, Azul Francia, Marrón Tabaco, Bermellón, Gris Claro, Cerámico, Ocre, Amarillo, Verde Hoja. Vencimiento: 2 años mínimo	Unidad	Lata	1	Brasilux	Brasil	110.170	110.170	Unidad	Lata	1	Arcalux	Paraguaya	95.000	95.000
6	Pintura Sintética, de 850cc. TIPO 1 Características: El producto al secar deja una película lisa y brillante, de gran resistencia a la intemperie, a la abrasión, al uso y a los lavados. Tiene sobresaliente poder cubritivo. No contiene plomo y es de uso seguro en las condiciones recomendadas de aplicación. Se puede aplicar sobre mampostería, madera o metal. Rendimiento: 10 a 14m2/litro y por mano. Viscosidad: 70-75 UK a 25ºC. Colores: Negro, Blanco, Ocre y Vainilla claro. Vencimiento: 2 años mínimo	Unidad	Lata	1	Brasilux	Brasil	31.460	31.460	Unidad	Lata	1	Arcalux	Paraguaya	25.000	25.000
7	Pomo para colear de 120ml mínimo. Características: Concentrado de pigmentos de alta calidad que permite lograr por el simple teñido una gran variedad de tonos. Colores: Negro, Ocre, Verde Hoja, Naranja, Azul Francia y otros.	Unidad	Unidad	1	Amanecer	Nacional	10.140	10.140	Unidad	Unidad	1	Cover Tono	Paraguaya	7.000	7.000
8	Thinner. Presentación: Botella plástico de 1000ml	Unidad	Botella	1	Quimaflex	Nacional	13.730	13.730	Unidad	Botella	1	Polipar	Paraguaya	12.000	12.000
9	Tinta lustre de 3,6 litros. Características: Producto formulado a base de resinas alquímicas de gran dureza y brillo, resistente la abrasión, roce y uso contínuo. Especial para dar lustre y color a todo tipo de maderas. Colores: Nogal/Natural/Caoba. Vencimiento: 2 años mínimo	Unidad	Lata	1	Amanecer	Nacional	166.010	166.010	Unidad	Lata	1	Arcalux	Paraguaya	85.000	85.000
TOTAL s/ CORRECCION ARITMETICA (G.)								**699.930**							**504.000**
TOTAL s/ PLANILLA DE OFERTA PRESENTADA (G.)								**699.930**							**504.000**
Corrección aritmética								**0**							**0**

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRÁN
Evaluador

Abg. VICTOR LEIVA GÓMEZ
Evaluador